



Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

RESOLUCIÓN N° 0340/2023

POR LA CUAL SE AUTORIZA EL PAGO A LA EMPRESA SOME S.A.C.I.A

02 de mayo de 2023

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorando DAF/101/2023, del Director, Econ. Alejandro León Duarte, de la Dirección de Administración y Finanzas de la FP-UNA, en el que solicita elaboración de Resolución de pago, que autorice el pago a la empresa SOME S.A.C.I.A.

La nota de la empresa SOME S.A.C.I.A., de fecha 02/05/2023, en la que solicita el pago de la factura N° 001-001-0027156, conforme a la entrega de los bienes proveídos a esta institución.

El Memorando DAF/88-1/2023, del Director, Econ. Alejandro León Duarte, de la Dirección de Administración y Finanzas de la FP-UNA, en el que informa el buen servicio que realizó la empresa SOME S.A.C.I.A., en la provisión de los bienes solicitados en tiempo y forma, detallados en la factura N° 001-001-0027156.

La Ley N° 2051/2003 de Contrataciones Públicas y sus Reglamentaciones.

La Ley N° 7050/2023, "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2023"; y el Decreto Reglamentario N° 8759/2023.

La Ley N° 4995/2013 de Educación Superior.

El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.

POR TANTO: en uso de sus facultades y atribuciones legales,

LA DECANA DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:

Art. 1° Autorizar el pago de guaraníes seiscientos sesenta y dos mil cuatrocientos, (G. 662.400) IVA incluido, a la empresa SOME S.A.C.I.A., según factura N° 001-001-0027156, e imputar el pago al Objeto del Gasto 311 – Alimentos para Personas.

Art. 2° Comunicar, copiar y archivar.


Lic. Vivian Antonella Fatecha Melgarejo
Secretaria de la Facultad


Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.
Decana

